



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 09 de octubre de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas, ubicada en Planta Baja del edificio que ocupa la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, sitio en Avenida Medellín 202 Planta Baja, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Distrito Federal; los servidores públicos que al final de esta acta se relacionan y firman; con el objeto de celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para el ejercicio 2013, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

**II. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2013,
CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

III.1 Seguimiento al acuerdo A-007-05-SO-2013, correspondiente al Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

III.2 Seguimiento al acuerdo A-006-09-SO-2013, correspondiente al Informe de adquisiciones del periodo enero-agosto 2013.

IV. INFORMES

IV.1. Informe de las adquisiciones del periodo enero-septiembre 2013.

IV.2. Informe de los montos ejercidos del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del periodo enero-septiembre 2013.

IV.3. Informe correspondiente al mes de septiembre, respecto a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

V. ASUNTOS GENERALES



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente de este Subcomité, dio la bienvenida a los integrantes del mismo, agradeciendo su presencia y previa verificación de que se encontraban los miembros con derecho a voz y voto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, Secretario Ejecutivo Suplente, le informó la existencia del quórum suficiente para celebrar la sesión, procediendo a la lectura del Orden del Día.

Al concluir este punto se emitió el siguiente:

**Acuerdo
A-001-10-SO-
2013**

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente de este Subcomité, manifiesta que existe el quórum requerido para declarar formalmente instalada la Décima Sesión Ordinaria de 2013, del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se considerarán válidos.

A continuación la Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente de este Subcomité, informa que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales perteneciente a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal no emitió comentarios a la carpeta de la Décima Sesión Ordinaria de este Subcomité, no obstante envió el oficio No. CG/DGCIE/1254/2013 con fecha 01 de octubre de 2013 en el cual designa a los CC. Lic. Julio Roberto de la Rocha Flores y Lic. Alfredo Almazan de la Luz, para participar indistintamente en las sesiones de este Subcomité, concluido este punto, procediendo a someter a consideración de sus integrantes los puntos a tratar en el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria, quienes manifestaron su aceptación. Al concluir este punto se emitió el siguiente:

**Acuerdo
A-002-10-SO-
2013**

Los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta Procuraduría, aprueban el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria de 2013.

II. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2013, CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, informó para conocimiento de los asistentes, que las observaciones realizadas al Acta de la Novena Sesión Ordinaria, fueron incorporadas en el acta mencionada y al no tener más comentarios, se solicita a los que en ella participaron su rúbrica y firma. Al concluir este punto se emitió el siguiente:

**Acuerdo
A-003-10-SO-
2013**

Los miembros de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, toman conocimiento de la presentación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2013 y se recaban las firmas correspondientes.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

III.1 Seguimiento al acuerdo A-007-05-SO-2013, correspondiente al Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente de este Subcomité, informa que se hizo la aclaración solicitada por parte de la Contraloría Interna, y en texto del seguimiento en cuestión se modificó quedando de la siguiente manera "a fin de dar cumplimiento con la Normatividad en materia y a petición del Órgano Interno de Control, se publicó el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios."



09 de octubre de 2013.

Décima Sesión Ordinaria 2013.

Una vez concluido este punto, la Lic. Leticia López Aguilar pregunta a los integrantes de este Órgano Colegiado si existe algún otro comentario y al no existir, se emitió el siguiente:

Acuerdo
A-004-10-SO-
2013

Los integrantes de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se dan por enterados de la aclaración solicitada por Contraloría Interna respecto a la publicación del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

III.2 Seguimiento al acuerdo A-006-09-SO-2013, correspondiente al Informe de adquisiciones del periodo enero-agosto 2013.

Continuando con la sesión, la Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente de éste Subcomité, procedió a informar a los asistentes, a fin de aclarar el Acuerdo pendiente el por qué se realizó el cambio de combinación de las llaves de la camioneta con número de placas 521-YML, al resguardo de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial, incluyendo copia de la Atenta Nota PAOT/300-437-2013, del oficio de respuesta PAOT-05-300/400-1126-2013, copia de acta circunstanciada y solicitud de servicio, en el cual solicitan cambio de combinación de llaves del vehículo.

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente, pregunta a los integrantes de este Subcomité si tienen algún comentario adicional respecto a este punto, a lo que manifestaron que no. Una vez concluido este tema, se emitió el siguiente:

Acuerdo
A-005-10-SO-
2013

Los integrantes de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, toman conocimiento de la inclusión de la documentación mencionada, a fin de aclarar el motivo por el cual se realizó el cambio de combinación y llaves del vehículo marca NISSAN, modelo NP 300, con matrícula 521-YML, bajo resguardo de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial.

IV. INFORMES

IV. 1 Informe de las adquisiciones del periodo enero-septiembre 2013.

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente de este Subcomité, hace del conocimiento de los integrantes de este Subcomité, respecto al por qué el monto de las adquisiciones por fondo rotatorio del mes de Julio no estaban incluido en el Informe de adquisiciones presentado en la pasada sesión, indicando que a partir del mes de julio, estos gastos se incluirán en el mes de su aplicación presupuestal, por lo que en el Informe que se presenta en esta sesión se incluyó la siguiente nota "(N) A partir del mes de julio, los registros del fondo rotatorio se aplican en el mes de afectación presupuestal".

Acto seguido, la Lic. Ma. Erendira Carmona Reyes, Asesora por parte de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, pregunta por qué el nombre de los Proveedores del "Taller de Presupuesto, Contabilidad y Auditoría Gubernamental", que se indica en la página 19 de 26, así como en el curso "Archivo y control de documentos" es diferente al que se menciona en Programa Anual de Capacitación correspondiente a este ejercicio. Al respecto la Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente de este Subcomité, menciona que a principio del año en curso, cuando se elabora la detección de necesidades y el Programa Anual de Capacitación se cotiza con dos o tres proveedores que puedan impartir el curso, todos aquellos proveedores que cumplan con nuestras necesidades y requerimientos se incluyen en el Programa; pero con el paso del tiempo las circunstancias pueden cambiar y por alguna u otra razón ya no es factible realizar el curso con el proveedor inicialmente considerado, en la mayoría de las ocasiones, la causa de cambio de proveedor se debe a que el costo es más alto de lo inicialmente cotizado.

Al respecto, la Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Vocal Titular de este Subcomité, informa que en este caso se cambió de proveedor ya que ofrecían mayor número de horas y mayores beneficios a la Procuraduría y comenta que esta situación se dará con otros proveedores toda vez que cotizaron a principios del año con un costo y ahorita incremento el mismo.



09 de octubre de 2013.

Décima Sesión Ordinaria 2013.

Retomando la palabra, la Lic. Ma. Erendira Carmona Reyes, Asesor por parte de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, pregunta respecto al por qué se realizó la adquisición del Sanizante en espuma para dispensador de gel automatizado de 1200 ml, ubicado en la página 20 de 26 del Informe de adquisiciones y si se tiene contratado el servicio de limpieza que incluye el material, por lo que dando contestación la Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente de este Subcomité, comento que se realizó esta adquisición derivado a que se contaba con dispensadores manuales que presentaban muchas fallas, y éstos fueron sustituidos por automáticos, que utilizan gel que fue adquirido.

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente, pregunta a los integrantes de este Subcomité si tienen algún comentario adicional respecto a este punto, a lo que manifestaron que no. Una vez concluido este tema, se emitió el siguiente:

Acuerdo
A-006-10-SO-
2013

Los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se dan por enterados del Informe de las adquisiciones del periodo enero-septiembre 2013 sin emitir ningún comentario adicional al mismo.

IV. 2 Informe de los montos ejercidos del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del periodo enero-septiembre 2013.

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente, pregunta a los integrantes de este Subcomité si tienen algún comentario respecto al Informe de los montos ejercidos del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del periodo enero-septiembre 2013, a lo que manifestaron que no. Una vez concluido este tema, se emitió el siguiente:

Acuerdo
A-007-10-SO-
2013

Los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se dan por enterados del Informe de los montos ejercidos del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del periodo enero-septiembre 2013.

IV. 3 Informe correspondiente al mes de septiembre, respecto a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente de este Subcomité, hace del conocimiento, sobre el informe derivado de los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, al respecto la Lic. Ma. Erendira Carmona Reyes, Asesor por parte de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, pregunta por qué dentro del presente informe en el punto número 5, correspondiente al "Taller de Presupuesto, Contabilidad y Auditoría Gubernamental", el monto adjudicado es 8 mil pesos, ya que en el Informe de Adquisiciones, página 19 de 26, la cantidad indica \$9,100.00, a lo que el Lic. Crescencio Delgado Flores, Secretario Ejecutivo Suplente, responde que se debe a que en este informe se presentan las cantidades antes de I.V.A., y en el correspondiente al total de las adquisiciones las cifras están consideradas con I.V.A. agregando que el requisitado de estos formatos no puede ser modificado.

Una vez concluido este tema y sin más comentarios por parte de los integrantes de este Subcomité, se emitió el siguiente:

Acuerdo
A-008-10-SO-
2013


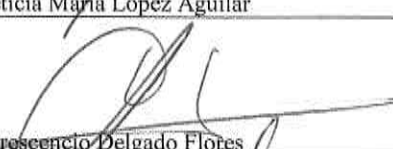

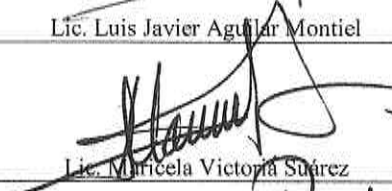
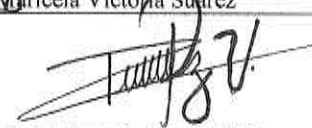


Los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se dan por enterados del Informe correspondiente al mes de septiembre 2013 con relación a las adquisiciones y prestación de servicio de conformidad con los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.



V. ASUNTOS GENERALES.

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente de éste Subcomité, procedió a preguntar a los miembros del Subcomité, si existía más comentarios o asuntos que tratar y al no existir algún otro por parte de sus miembros, se procedió al:

CIERRE DEL ACTA. Siendo las 11:45 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Cargo en el Subcomité	Nombre y firma
Presidente Suplente	 Lic. Leticia María López Aguilar
Secretario Ejecutivo Suplente	 Lic. Crescencio Delgado Flores
Vocal Suplente	 Lic. Luis Javier Aguilar Montiel
Vocal Suplente	 Lic. Maricela Victoria Suárez
Vocal Suplente	 Lic. María del Rosario Díaz Vallejo
Vocal	 Mtra. Gabriela Ortiz Merino
Vocal Suplente	 C. Román Gabriel Corona Muñoz
Asesor Suplente por parte de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades	Lic. María Erendira Carmona Reyes